

VALENCIA

Don Miguel Hinojosa Arnáu, Magistrado Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 427 de 1975, expediente para la declaración de fallcimiento de Francisco Pascual Catalá Soler, nacido en Manises el día 18 de mayo de 1878

Dado en Valencia a 23 de mayo de 1975.—El Juez, Miguel Hinojosa.—El Secretario.—2.947-3. 1.ª 30-7-1975

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza,

Por el presente hago saber: Que el día 26 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta, en pública y primera subasta, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 512 de 1972, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, A y R contra don José Abad Turmo, doña María Jordán Pena y don José Abad Vidal, de Zaidín; haciéndose constar: que para tomar en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las tres terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferente —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación

1. Campo, sito en término de Zaidín, en la Sarderá Baja, pa.tida Sarderá, de 13 hectáreas de cabida. Linda: Norte, José Escalona Enrech, Joaquín Piquer y resto de finca asignada a Pedro Abad Turmo; Sur, José Puntos; Este, monte comunal, y Oeste, resto de finca asignada a Pedro Abad Turmo, José Melet, José Pascual, Antonio Sueras y camino de la Sarderá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 123, Mbro 12, folio 13, finca 1.817, inscripción segunda, de hipoteca.

Valorada en 1.660.000 pesetas.

2. Casa, con corral, sita en Zaidín, calle del Horno, número 13, de ignorada medida superficial. Linda: Norte, José Belenguer Ibarra; Sur, calle del Horno; Este, José Belenguer, y Oeste, José Abad Belenguer. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 50, libro 5, folio 99 vuelto, finca 655, inscripción tercera de hipoteca.

Valorada en 422.800 pesetas.

3. Pajar, era y terreno, en término de Zaidín, partida del Eral Alto, de unos 850 metros cuadrados de superficie total aproximada, de la cual unos 50 son ocupados por el pajar, unos 750, por la era, y unos 50, por el terreno. La era representa la mitad del conjunto del terreno, que es utilizado en común con José Turmo Carrera. Todo ello de acuerdo a peritación de los intervinientes. La era se halla al Sur del pajar y el terreno al Norte de la misma edificación. Linda: Norte, Manuel Charlez; Este, Manuel Charlez y José Turmo Carrera; Sur, José Abad, y Oeste, barranco. Inscrita al tomo 207, libro 20, folio 157, finca número 639 duplicado, inscripción cuarta de hipoteca, en el Registro de la Propiedad de Fraga.

Valorada en 59.375 pesetas.

Dado en Zaragoza a 4 de julio de 1975. El Juez.—El Secretario.—11.533-C.

JUZGADOS COMARCALES

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos).

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado, con el número 137-974, sobre imprudencia, con resultado de lesio-

nes y daños, en accidente de circulación, contra Marina Simona Scheepstra de Koning, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia: En la villa de Lerma a once de julio de mil novecientos setenta y cinco. Vistos por el señor don José Luis García García, Juez Comarcal de la misma y su comarca judicial, los presentes autos de juicio de faltas, seguidos en este Juzgado Comarcal con el número 137 de 1974, a virtud de remisión al mismo de diligencias previas penales, número 215-974, del Juzgado de Instrucción de Lerma, habiéndose dirigido el procedimiento por supuesta falta de imprudencia, con resultado de lesiones y daños, contra Marina Simona Scheepstra de Koning, mayor de edad, casada, vecina de Utrech, apareciendo como perjudicado y responsable civil subsidiario Duco Tabe Scheepstra, mayor de edad; casado, empleado, vecino de Utrech, y como perjudicados el Estado y Mohamed Ahmed Bouras, Ahmed Boukhald Larbi Amar y Mohamed G. Chaib el Kallachi Abdesiam, mayores de edad, casados, obreros, marroquíes, vecinos de Utrech; con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Marina Simona Scheepstra de Koning de la falta de imprudencia, con resultado de lesiones y daños, imputada a la misma en este procedimiento. Con declaración de las costas de oficio. Con reserva a los perjudicados de las acciones civiles que puedan corresponderles y con aplicación en cuanto resulte procedente del sistema y régimen del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, derivada del uso y circulación de vehículos de motor con relación a la Compañía «Assurantie My de Zeven», representada en España por F. de A. Calzada, como aseguradora en la fecha del accidente del vehículo 1.834-BX-(NL), con carta verde NL 105-855111, a cuyo fin, tan pronto como sea firme esta sentencia, se dará cuenta para actuarse lo prevenido por el artículo 10 del texto refundido vigente de la Ley 122-1962, de 24 de diciembre. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado.—José Luis García.

Y para que sirva de notificación a todas las personas indicadas en el encabezamiento de esta sentencia como vecinos de Utrech, expido la presente, en Lerma a 11 de julio de 1975.—El Secretario.—5.541-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuartales para la Guardia civil que al final se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de septiembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Sevilla, Málaga, Cádiz, Pontevedra, La Coruña y Lugo, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 9 de septiembre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Coronel Jefe Administrativo de los Servicios, accidental, Rafael Girón Lozano.—6.824-A.

Relación que se cita

| Casas-cuarteles | Presupuesto contrata | Plazo de ejecución | Número de viviendas | Fianza provisional | Clasificación | |
|--|----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------|----------|
| | | | | | Grupo | Subgrupo |
| Sevilla (capital) | 144.181.918,59 | 46 meses | 160 | 2.453.109 | C | 2 |
| Coria del Río (Sevilla) | 17.889.411,59 | 24 meses | 15 | 365.394 | C | 2 |
| Benagalbón (Málaga) | 32.093.881,21 | 32 meses | 34 | 655.523 | C | 2 |
| Coín (Málaga) | 21.074.894,03 | 35 meses | 29 | 430.458 | C | 2 |
| San Roque (Cádiz) | 19.237.906,11 | 24 meses | 24 | 392.937 | C | 2 |
| Porriño (Pontevedra) | 26.102.231,89 | 24 meses | 33 | 533.114 | C | 2 |
| El Ferrol del Caudillo (La Coruña) | 19.608.320,80 | 24 meses | 23 | 400.503 | C | 2 |
| Vivero (Lugo) | 8.636.180,10 | 18 meses | 10 | 177.039 | C | 2 |

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central automática electrónica en Las Palmas.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central automática electrónica en Las Palmas, por un importe total estimado en 45.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 900.000 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 17 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.800-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de mejora y obras auxiliares de la depuradora de Butarque (Madrid). Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e In-

cidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 3.371.368 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de presa de regulación, riegos y abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres) primera fase (presa del Jerte, carreteras y vivienda).

El presupuesto de contrata asciende a 243.739.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y dos meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 4.935.194 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado por actualización de precios del proyecto del canal del Parralillo (isla de Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 162.628.505 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria.

Fianza provisional: 3.252.570 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación depuradora de aguas de Málaga, segunda fase.

El presupuesto de contrata asciende a 133.724.164 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 2.674.483 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta internacional para la contratación de las obras del núcleo central de edificaciones agrícolas del C.R.I.D.A.-01, finca «Magegondo», La Coruña.

Se convoca por este Organismo concurso-subasta internacional para la ejecución de las obras del núcleo central de edificaciones agrícolas del C.R.I.D.A.-01, finca «Magegondo», La Coruña, las cuales se realizarán como consecuencia del convenio Banco Mundial-Gobierno español, préstamo 768 SP, para investigación agraria, y conforme a la documentación que al efecto queda expuesta en la Dirección Técnica de Servicios del I. N. I. A., avenida Puerta de Hierro, s/n., Madrid.

Esta documentación puede ser adquirida por las Empresas que lo deseen, previo pago de su importe.

El tipo base de licitación es de treinta y seis millones novecientos ochenta y siete mil trescientas sesenta pesetas (pesetas 36.987.360).

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta es de setecientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesetas (739.748 pesetas), 2 por 100 del tipo de base de licitación, la cual deberá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o acreditarse mediante aval bancario, conforme al modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

La adjudicación de este concurso-subasta ha sido declarada de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Las Empresas que se propongan tomar parte en él deberán presentar sus proposiciones en la forma y modelo que figura en el pliego de bases administrativas, juntamente con la restante declaración exigida en dicho pliego, antes de las trece horas del día 4 de septiembre próximo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día 5 de septiembre próximo en la oficina del I. N. I. A., avenida Puerta de Hierro, s/n., Madrid.

El comienzo de las obras se prevé dentro de los ocho días siguientes al de la firma de la escritura de contrata, y deberán estar terminados en el plazo de ocho meses, contados a partir de dicho comienzo.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—6.790-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adquisición de cinco retroexcavadoras sobre orugas de 400/500 litros de capacidad.

Concurso de suministro: Para adquisición de cinco retroexcavadoras sobre orugas de 400/500 litros de capacidad.

Presupuesto: Dieciséis millones quinientas mil pesetas (16.500.000 pesetas).

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 330.000 pesetas o aval en la forma establecida en la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 23 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente.—6.825-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adquisición de seis compactadores de rodillo liso, vibratorios, remolcables.

Concurso de suministro: Para adquisición de seis compactadores de rodillo liso, vibratorios, remolcables.

Presupuesto: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 80.000 pesetas o aval en la forma establecida en la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 23 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente.—6.826-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adquisición de dos vehículos de carga, tracción total.

Concurso de suministro: Para adquisición de dos vehículos de carga, tracción total.

Presupuesto: Un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 pesetas).

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 36.000 pesetas o aval en la forma establecida en la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 23 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente.—6.827-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adquisición de cinco camiones cisterna para gas-oil, con capacidad de 6.000 litros.

Concurso de suministro: Para adquisición de cinco camiones cisterna para gas-oil, con capacidad de 6.000 litros.

Presupuesto: Seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000 pesetas).

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 130.000 pesetas o aval en la forma establecida en la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 23 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente.—6.828-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adquisición de tres vehículos articulados de 240/280 CV.

Concurso de suministro: Para adquisición de tres vehículos articulados de 240/280 CV.

Presupuesto: Catorce millones de pesetas (14.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 280.000 pesetas o aval en la forma establecida en la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 23 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente.—6.829-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adquisición de un vehículo articulado de 60 toneladas de capacidad de carga transportada.

Concurso de suministro: Para adquisición de un vehículo articulado de 60 toneladas de capacidad de carga transportada.

Presupuesto: Doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 240.000 pesetas o aval en la forma establecida en la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 23 de septiembre de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente.—6.830-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de una unidad móvil de telecámaras, con destino a TV. E.

Se convoca concurso para la adquisición de una unidad móvil de telecámaras, con destino a TV. E., por un importe de 89.250.000 pesetas.

El plazo de entrega (esta unidad móvil deberá entregarse completa), antes del 31 de octubre de 1975.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

....., en (en nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente.—6.803-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en Oriñón (primera fase), Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Objeto: Saneamiento en Oriñón (primera fase), Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 110.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Favareta (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras del alumbrado público de esta población.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicar las obras del alumbrado público de esta población.

Tipo de licitación: 4.504.739 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 86.333 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueva a una, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisan autorizaciones para esta obra.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para alumbrado público, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Favareta, 3 de julio de 1975.—El Alcalde.—11.503-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional en la calle de Villaamil.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional en la calle de Villaamil.

Tipo: 2.958.544 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.379 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la calle de Villaamil, se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Santiago Cuende (barrio del Progreso).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Santiago Cuende (barrio del Progreso).

Tipo: 919.824 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.397 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Santiago Cuende (barrio del Progreso), se comprometo a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, y hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de deportes en San Pedro de Alcántara.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un campo de deportes en San Pedro de Alcántara (Marbella).

2.º **Tipo de licitación:** 2.202.200 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un mes, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obras, expedidas por el Técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales, desde las diez a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 54.044 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un campo de deportes en San Pedro de Alcántara (Marbella), en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales, de las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir

del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—6.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mellid (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta villa de Mellid.

El tipo de licitación es de un millón sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesetas (1.067.865 pesetas).

El plazo de ejecución, de tres meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Se efectuarán los pagos por certificación de obra. Los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto técnico y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional es de veintiuna mil trescientas cincuenta y siete pesetas, y la definitiva, de cuarenta y dos mil seiscientos quince.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cincuenta y póliza de la MUNPAL de cincuenta, se presentarán en la expresada Secretaría, durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Dicha apertura se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito para pago de la cantidad a que se obliga la Administración, y se han cumplido todas las formalidades para la convocatoria de esta licitación.

Modelo de proposición

Don con su documento nacional de identidad vigente número, expedido en el día de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la villa de Mellid, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mellid, 4 de julio de 1975.—El Alcalde accidental, Javier Rodríguez Pampín.—12.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del campo de la Feria, mercado regional.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del campo de la Feria de Orense, mercado regional.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de cuatro millones seiscientos setenta y tres mil doscientas quince (4.673.215) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Ampliación del campo de la Feria de Orense, mercado regional». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder, bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de ampliación del campo de la Feria, mercado regional, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—6.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de la subasta para las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, durante el plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y transcurrido dicho plazo y de no presentarse ninguna, se recibirán durante veinte días proposiciones para la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que mediante subasta se acuerde en su día tendrá por objeto la pavimentación de varias calles, con arreglo a las condiciones facultativas precedentes, proyecto técnico aprobado en su día y planes que forman con las presentes un todo único a efectos licitatorios.

2.º *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las referidas obras será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva por parte del Ayuntamiento, que no tendrá lugar hasta tanto no se apruebe el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

3.º *Tipo de licitación:* El precio tipo o presupuesto de contrata es de tres millones quinientas cuatro mil quinientas treinta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (3.504.530,54).

4.º *Forma de pago:* El importe de la adjudicación será satisfecho contra certificaciones de obras, expedidas por los Servicios Técnicos Municipales, a cuyo cargo corren sólo y exclusivamente la dirección y vigilancia de las mismas.

5.º *Plazo de garantía:* Una vez terminadas las obras a que se refiere el proyecto, se procederá a la recepción provisional de las mismas, empezando a contarse el plazo de garantía, que será de seis meses, y durante el mismo serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de conservación y reparación por efectos de las mismas, de conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Normas sobre mejoras respecto al tipo:* La licitación es a la baja; los licitadores podrán cubrir el tipo o bien mejorarlo en favor de la Corporación contratante, consignando en letra el precio a percibir por la contrata, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa. Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria o Caja General de Depósitos, acreditativos de haber prestado una garantía provisional de 70.090,61 pesetas, equivalentes al 2 por 100, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del referido Reglamento, debiendo de constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que le fuese notificada la adjudicación.

9.º *Proposición y documentos, plazos:* El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen en la Secretaría, en horas de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas correspondientes, las cuales irán debidamente reintegradas.

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración, en la que el licitador

afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona a Entidad alguna.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

7.º Proposición (reintegros: timbre del Estado y sello municipal de tres pesetas) ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

En el sobre que contengan los referidos documentos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

10. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de plicas se procederá, ante la Mesa de subasta que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe, a la apertura de los pliegos.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para la pavimentación de varias calles, se comprometo a llevar a cabo la misma por el precio de pesetas y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Parla, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde.—6.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una escalera telescópica hidráulica para el Servicio Municipal de Incendios.

Objeto: Adquisición de una escalera telescópica hidráulica para el Servicio Municipal de Incendios, dividida en tramos extensibles, con una altura total extendida de 30 metros, como mínimo, así como del vehículo autoportante de la misma, dotado de los accesorios necesarios para el accionamiento hidráulico de la propia escalera y de aquellos otros que se precisen para la absoluta inmovilización del propio vehículo cuando la escalera esté en función, foco blindado de iluminación, foco de destellos, etc.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

Discrecionalidad de la adjudicación: Efectuada la apertura de plicas, y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Téc-

nicos de la Corporación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Garantías: Fianza provisional de 100.000 pesetas y definitiva del 5 por 100 del tipo de remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones que rige para el suministro de una autoescalera telescópica hidráulica para el Servicio de Incendios del Ayuntamiento de Puertollano, y del vehículo autoportante de la misma, y con la aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro, incluido el adiestramiento del personal que el Ayuntamiento designe en la forma determinada en la base 2.ª de dicho pliego, por el precio de (en letra) pesetas en total al contado, o de (en letra) pesetas en plazos mensuales de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria del 12 de junio del año actual, y que en el presupuesto municipal ordinario existe una consignación de 11.000.000 de pesetas a este fin.

Puertollano, 8 de julio de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-tanque para el Servicio de Incendios.

Objeto: Adquisición de un camión-tanque para el Servicio de Incendios, capaz de transportar a los lugares siniestrados personal y material de socorro, de proyectar agua a alta presión, fabricar y proyectar espuma para la extinción de fuegos por hidrocarburos, y dotado de sirena, faros giratorios de prioridad, faro portátil, mangueras de alta presión, escaleras, carretes para las mangueras, etcétera.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

Discrecionalidad de la adjudicación: Efectuada la apertura de plicas, y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Téc-

nicos de la Corporación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Garantías: Fianza provisional de 100.000 pesetas y definitiva del 5 por 100 del tipo de remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones que rige para el suministro de un camión-tanque para el Servicio de Incendios del Ayuntamiento de Puertollano, y con la aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro, incluido el adiestramiento del personal que el Ayuntamiento designe, por el precio de (en letra) pesetas en total al contado, o de (en letra) pesetas en plazos mensuales de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria del 12 de junio del año actual, y que en el presupuesto municipal ordinario existe una consignación de 6.000.000 de pesetas a este fin.

Puertollano, 8 de julio de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de piscinas municipales.

A los veintidós días de la publicación del presente anuncio a partir del siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas y en las oficinas municipales, tendrá lugar el concurso-subasta convocado por la presente para la contratación de las obras de ejecución de la primera fase del proyecto de piscinas municipales, según el oportuno desglose que obra en este expediente. En la citada fecha y hora se procederá a la apertura de las plicas correspondientes a «Referencias».

A los once días hábiles de efectuada esta primera parte del concurso-subasta, se procederá en el mismo lugar y hora a la apertura de los sobres correspondientes a «Oferta económica» que hayan sido aceptados después del examen de las «Referencias», comunicándose directamente a los licitadores presentados su admisión o eliminación de esta segunda parte del acto licitatorio.

Las obras a contratar corresponden a la construcción de la pileta o vaso de la piscina grande.

El tipo de licitación es 1.589.341 pesetas.

La garantía provisional será de 47.680 pesetas, y la garantía definitiva, la que resulta de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil a la licitación y a las trece horas, hallándose en las oficinas municipales a disposición de los

contratistas el expediente y proyecto técnico correspondiente.

La plica comprenderá dos sobres, ambos cerrados, con los títulos de «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente.

El sobre de «Referencias» deberá contener Memoria firmada, con expresión de sus referencias técnicas y económicas, detalle del personal, obras realizadas y otras circunstancias que se estimen de interés. Se adjuntará asimismo el carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad y el resto de documentación profesional.

El sobre de «Oferta económica» contendrá oferta debidamente reintegrada y según el siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con referencia al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Sampedor para contratación de la primera fase del proyecto técnico de construcción, piscinas e instalaciones anexas en la zona deportiva, bien enterado de dichos proyectos y demás documentación que obra en el expediente oportuno, se comprometo a la ejecución de la obra indicada por la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo de cuatro meses.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Sampedor, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de material quirúrgico.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para la adquisición del material quirúrgico y aparatos necesarios para la puesta en servicio del Centro Quirúrgico Municipal de Urgencia, por un importe de 25.364.950 pesetas.

El acto del concurso-subasta, en su primera fase, se verificará a las doce treinta horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El indicado plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo a las normas que constan en el correspondiente expediente, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Sanidad, dependiente de la Secretaría General.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados y en horas de diez a trece treinta, y acompañando el resguardo de haber depositado la oportuna fianza provisional.

La fianza que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de pesetas 760.948, las cuales podrán ser ingresadas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, o en cualquier otra forma de las previstas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva, que habrá de cons-

tituir el rematante, asciende a la cantidad de 1.521.896 pesetas, y el pago de la obra será realizado con cargo a cantidades incursas en el presupuesto extraordinario número 26.

Las proposiciones económicas serán presentadas, a la baja, sobre el tipo propuesto para su licitación; caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante un plazo límite de quince minutos, y si subsistiese la igualdad, la adjudicación se efectuará por sorteo.

Modelo de proposición económica

El que suscribe vecino de de años, de estado y de profesión con domicilio en (calle o plaza), número con documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del total contenido del pliego de condiciones que regula el concurso-subasta convocado al efecto, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la adquisición del material quirúrgico y aparatos necesarios para la puesta en servicio del Equipo Quirúrgico Municipal de Urgencia, cuya relación presupuestada se encuentra unida a los mentados pliegos, que sirven de base para la contratación, conformándose con los precios y condiciones que constan en la misma y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de 25.364.950 pesetas.

El proponente se obliga al cumplimiento de cuantos compromisos y deberes se derivan del referido pliego, si le fuese adjudicado el concurso-subasta en licitación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de julio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para la adquisición del mobiliario normal y clínico necesario para la puesta en servicio del nuevo Centro Médico Quirúrgico Municipal, por un importe de 8.969.783 pesetas.

El acto del concurso-subasta, en su primera fase, se verificará a las doce treinta horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El indicado plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo a las normas que constan en el correspondiente expediente, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Sanidad, dependiente de la Secretaría General.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en horas de diez a trece treinta, y acompañando el resguardo de haber depositado la oportuna fianza provisional.

La fianza que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de pesetas 330.258, las cuales podrán ser ingresadas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o en cualquier otra forma de las previstas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva, que habrá de constituir el rematante, asciende a la cantidad de 660.516 pesetas, y el pago de la

obra será realizado con cargo a cantidades incursas en el presupuesto extraordinario número 26.

Las proposiciones económicas serán presentadas a la baja sobre el tipo propuesto para su licitación; caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el acto de la subasta se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana, durante un plazo límite de quince minutos, y si subsistiese la igualdad, la adjudicación se efectuará por sorteo.

Modelo de proposición económica

El que suscribe vecino de de años, de estado y de profesión con domicilio en (calle o plaza), número con documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del total contenido del pliego de condiciones que regula el concurso-subasta convocado al efecto, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro del mobiliario y material clínico similar necesario para la equipación de Equipo Quirúrgico Municipal de Urgencia, cuya relación presupuestada se encuentra unida a los mentados pliegos y que sirven de base para la contratación, conformándose con los precios y condiciones que constan en la misma y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de 8.969.783 pesetas.

El proponente se obliga al cumplimiento de cuantos compromisos y deberes se derivan del referido pliego, si le fuese adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de julio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación voluntaria, mediante recibo, dividido en cinco zonas recaudatorias.

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión de 4 de julio de 1975, la convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de recaudación voluntaria, mediante recibo, dividido en cinco zonas; por el presente se convoca concurso público para la adjudicación y designación de cinco recaudadores, uno por cada zona, conforme a las bases aprobadas por la Corporación, las que estarán a disposición de los proponentes en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación) durante el período de presentación de proposiciones.

Extracto del pliego de condiciones: Sale a concurso la provisión de las siguientes zonas recaudatorias: zona 1.ª, «Centro»; zona 2.ª, «L.»; zona 3.ª, «Norte»; zona 4.ª, «Sur», y zona 5.ª, «Este».

Se adjudicará el servicio de cada zona a un Recaudador, de modo que no podrá adjudicarse más de una zona al mismo titular.

Plazo: El período de vigencia de la adjudicación será de cinco años.

Presentación de proposiciones: Las instancias o proposiciones, solicitando tomar parte en el concurso, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante los treinta días naturales siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante el mismo plazo y lugar estará a disposición de los proponentes el expediente con las bases-pliegos de condiciones del concurso.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del tercer día hábil siguiente al en que

termine el período de admisión de proposiciones. En dicho acto no habrá adjudicación, sino que ésta se producirá con posterioridad, mediante acuerdo de la Corporación, previc informe de los Servicios Económicos de la misma.

Fianzas: La provisional, para poder tomar parte en el concurso, será de 50.000 pesetas. La definitiva se fija, inicialmente, en 1.800.000 pesetas, para cada zona. Posteriormente habrá de acomodarse al 3 por 100 del promedio de cargo de valores del último bienio.

Modelo de proposición: Los concursantes ajustarán su proposición al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, núm., puerta, enterado de las bases-pliego de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en sesión de fecha 23 de mayo de 1975, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de recaudación voluntaria, mediante recibo, dividido en cinco zonas recaudatorias; aceptando en todos sus extremos las referidas bases, formula la presente proposición en los siguientes términos:

1.º Solicita la adjudicación de una de las referidas zonas recaudatorias por el siguiente orden de preferencia:

2.º Declara reunir las condiciones de capacidad exigidas por el número 2, de la base 3.ª, para poder tomar parte en el concurso.

3.º Declara, y justifica con la documentación que se acompaña, el reunir los siguientes méritos de los que se detallan en la base 3.ª, número 3, apartados números 1 al 5:

4.º Oferta una baja del por 100, sobre el premio de cobranza fijado en la base 10, número 3, de acuerdo con lo establecido en la base 3.ª, número 3, apartado 6.º

5.º Acompaña asimismo el justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Valencia, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—6.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Retortillo (Palencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de materiales y elementos necesarios para obras de abastecimiento de aguas y de saneamiento.

Se convoca concurso para la contratación de materiales y elementos necesarios para obras de abastecimiento de aguas y de saneamiento, con arreglo al pliego e condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: Indeterminado.

Plazo de entrega: Un mes.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de la adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las normas admitidas por el citado Reglamento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a publicar nuevo anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego e condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de materiales y elementos necesarios para obras de abastecimiento de aguas y de saneamiento, se comprometo, con estricta sujeción a los pliegos, al suministro de los que se detallan en relación que se une, en la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

Se une relación con detalle de materiales y elementos a suministrar y precios unitarios de los mismos.

(Fecha y firma del licitador.)

Valle del Retortillo, 10 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de decoración y megafonía del edificio del nuevo Ayuntamiento.

1.º **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de decoración y megafonía del edificio del nuevo Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de dos millones doscientas sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro (2.264.834) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de un mes, contando a partir del siguiente día en el que se comunique al contratista la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario que al efecto se está tramitando.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional es de 45.296,68 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 total del remate.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, Memoria, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, hasta el día de la subasta.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En la Sala Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de decoración y megafonía del edificio del nuevo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados docu-

mentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 23 de julio de 1975.—El Alcalde, José Gil Fla.—6.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de una calle.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 81, de 7 de julio de 1975, aparece inserta convocatoria de subasta pública de obras de pavimentación de la calle Rambla, de la ciudad de Villarrobledo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Pavimentación de la calle Rambla en el tramo comprendido entre calles Cruces y Cementerio, conforme a Memoria valorada, redactada por el Aparejador municipal.

Tipo de la subasta: El tipo de licitación, a la baja es el de 519.000 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Dos meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas, el pliego de condiciones y la Memoria valorada, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantías: La provisional es de 15.570 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes establecidos en el artículo 82, 1, de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número de fecha, en nombre propio (o en su caso: en nombre y representación —que acredita con de, vecino de, calle o plaza, número, documento nacional de identidad número de fecha de, estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de pavimentación de la calle Rambla, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar, y hora en que se presentarán las plicas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Villarrobledo, 9 de julio de 1975.—6.298-A.